



## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

### PLAN HIDROLOGICO 3 FASE ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES

El día 3 de abril de 2020 desde CHE se hizo una jornada de presentación del Esquema provisional de temas importantes. **“Documento para soñar”** así empezó vuestra reunión, a mi mente vino las definiciones de nuestro diccionario sobre los sueños, enseguida comprendí cual era la definición aplicable según el mismo, para vuestra reunión, **que difiere de la realidad existente.**

**¿Cuándo será posible que despertéis de vuestros sueños y os deis cuenta de nuestra realidad? ¿La realidad de la Ribera?**

Me presente en esta legislatura para darle futuro a mi pueblo Pina de Ebro, quiero explicaros como me siento yo y mis vecinos, ya que soy la representante de este pueblo, y tengo la obligación de transmitirlos el sentir de esta población.

Como habitantes de esta ribera estamos cansados de escuchar siempre lo mismo, estudios, informes y análisis tenemos para hacer una biblioteca, ya basta de palabras vaciadas, esperamos y aspiramos a que no debatamos más sobre los problemas que ya sabemos cuáles son, sino que vayamos a las soluciones.

En los últimos años se han producido varias avenidas del Río Ebro, con efectos devastadores para los diferentes pueblos de la Ribera, para sus bienes y personas. Los vecinos y vecinas que, todavía residen en tales pueblos, viven amenazados y angustiados por la incertidumbre de cuándo será la próxima y sus efectos.

Los habitantes de la Ribera han convivido durante siglos con el Río Ebro, siendo los que mejor lo han cuidado y respetado. El Río Ebro ha sido clave para favorecer la creación de núcleos urbanos y su prosperidad y riqueza. Ha mejorado la convivencia por la preocupación social, económica y jurídica del uso, gestión del agua, mantenimiento y limpieza del río. Sus pueblos han sido ricos, vivos y privilegiados por su proximidad a Zaragoza. Sin embargo, en la actualidad, se ven abocados a abandonarlos, acrecentando, con ello, la despoblación, sino se soluciona la limpieza del Río Ebro.

En el transcurso de los últimos años, la altura alarmante que alcanza el nivel del agua en las avenidas del Ebro, que inundan los términos municipales de la ribera y sobrepasan las cotas de defensa que

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588





## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

protegen los casos urbanos, justifica el clamor de los habitantes de la ribera, y, por ello, la necesidad de autorizar actuaciones eficaces para proceder a la limpieza del Ebro, evitando los miles de metros cúbicos de sedimentos y malezas que obstruyen el paso del agua y cuyas consecuencias no solo suponen incalculables daños en las cosechas e infraestructuras agrarias, sino una amenaza y un grave y real peligro para la integridad física de quienes habitan los pueblos de la Ribera del Ebro.

Pasan los años y las avenidas y, sin embargo, no se adoptan las medidas necesarias y eficaces para paliar sus efectos, sobre todo, y, fundamentalmente, para garantizar la seguridad de las personas, a pesar de que la normativa vigente, Estatal y europeas, no prohíben acometer las necesarias actuaciones para proceder a la limpieza del Ebro.

Las Administraciones competentes, en particular, la Confederación Hidrográfica del Ebro, están más preocupadas en la defensa y conservación medioambiental de la ribera del Ebro, que escuchar a quienes realmente conocen el entorno, por residir y por haber trabajado en él.

Solamente, cuando se produce la avenida correspondiente, es cuando, ya demasiado tarde, se movilizan los medios de emergencia para tratar de paliarla, con gran difusión mediática y con un costo económico desmesurado, que, sin duda, podría minimizarse si se realizarán las actuaciones de prevención precisas y necesarias, ya que, en definitiva, debe tenerse en cuenta que el Río Ebro es un río dinámico. No es un río estacionario, al que no se le pueda perturbar.

No se puede confundir entre CONSERVACIÓN, con no hacer nada. Es preciso equilibrio y dialogo. La gestión del agua no solo puede tener una dimensión medioambiental, sino que, en primer lugar, y, sobre todo, deben realizarse actuaciones que garanticen la seguridad de los vecinos y vecinas de la Ribera, escuchándolos y aplicando sus recetas de prevención.

Los apaños y las ayudas de emergencia no son eficaces, y, además, nos cuesta mucho dinero a los ribereños, a los aragoneses y a los españoles.

Por ello, la adecuada gestión del riesgo de inundación requiere, necesariamente, la referencia específica a la limpieza y mantenimiento del cauce del río Ebro, así como los tramos finales de

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588



Cód. Validación: A4A2ZL76L7PF27XFERWCX4KXA | Verificación: <https://pinaebro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

sus afluentes y barrancos, y, también, los ojos de los puentes, en los que se depositan sedimentos.

Para que ello se pueda hacer de una manera eficaz, garantizando, sobre todo, la seguridad de las gentes de la Ribera es necesario, entre otras realizar las siguientes actuaciones:

- Modificar los límites de los espacios naturales protegidos de la ribera incluidos en la Red Natura 2000, con el fin de poder actuar en la limpieza del cauce y minimizar los efectos de las avenidas que vendrán.
- Autorizar los pueblos ribereños para que puedan extraer, de manera puntual, y durante el estiaje, gravas, con el fin de asegurar un cauce que soporte el caudal de las avenidas, cada vez más frecuentes, que amenazan sus cascos urbanos y destruyan sus cultivos. En la actualidad, no se permite esa actuación por razones medioambientales. Sin embargo, si se ha permitido, con efectos muy negativos en caso de avenida, asolar un soto como el de Ranillas y talar sus árboles para construir la Exposición internacional de Zaragoza.
- Autorizar para poder hacer leña en las riberas, con el fin de lograr despejarlas de árboles secos o dañados, que, en la actualidad, constituye delito.

En este sentido, no puede olvidarse que la Comisión Europea fomenta y anima a que se utilicen medidas no estructurales, permitiendo la política comunitaria que las autoridades de cada Estado puedan decidir sobre la mejor combinación y aplicación de medidas técnicas para la prevención de inundaciones.

Tampoco puede obviarse el papel clave de la agricultura, de los agricultores y ganaderos, y sus efectos positivos en el medio: fijador de CO<sub>2</sub>, sostenimiento del medio rural, control de la desertificación, equilibrio poblacional que impone nuevos fenómenos de contaminación en otras zonas, lucha contra la despoblación, el abandono de tierras e incendios forestales y su importantísima influencia económica al ser el medio fundamental de producción de alimentos.

**¿Ante una crisis del calibre de dimensiones mundiales, que estamos atravesando, que ha vuelto a levantar fronteras donde hacía años que habían desaparecido, donde el cierre de países ya es una realidad?**

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588





## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

No es nada aconsejable ni tranquilizador que nuestra alimentación dependa de terceros países, que el campo es un sector estratégico y es el deber de los políticos el protegerlo. También, quizás hoy nuestros políticos, entiendan el verdadero sentido de las protestas que sacaron a la calle a los agricultores y ganaderos. Basta de tratados con terceros países que introducen sus productos en plena campaña española, hunden nuestros precios y lo hacen generando una competencia desleal gravísima, políticas que están destruyendo todo el tejido productivo del sector primario y que en situaciones como la actual podrían generarnos problemas graves de abastecimiento. Basta ya de la mala gestión en el tema de inundaciones hay que mantener los cauces limpios, para evitar inundaciones en nuestros campos, y granjas, problemas añadidos a todos los que ya tenemos en estos sectores.

La Confederación Hidrográfica del Ebro tiene la obligación de realizar las correspondientes actuaciones tendentes al mantenimiento y conservación de los cauces para prevenir y evitar daños debidos a inundaciones, avenidas y otros fenómenos hidráulicos.

Tanto el informe Adester como los distintos pronunciamientos judiciales dejan bien a las claras de quién es la competencia. En dichos pronunciamientos se establece **“Las indicadas obras y actuaciones son competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pues es obligación de los organismos de cuenca, como afirma la Sentencia de 15 de marzo de 2016, de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, recaía en el Recurso 3/2015, el “realizar las correspondientes actuaciones tendentes al mantenimiento y conservación de los cauces que constituyen parte del dominio público hidráulico se sustenta en los artículos 23, 40, 42, 92 y 94 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, de los que se deduce la obligación de las Administraciones Públicas Hidráulicas competentes, encargadas de la administración y control del dominio público hidráulico, de mantenerlo en buen estado y de asegurar su adecuada protección con arreglo a lo previsto en el correspondientes plan hidrológico de cuenca, que comprenderá los criterios sobre estudios, actuaciones y obras para prevenir y evitar los daños debidos a inundaciones, avenidas y otros fenómenos hidráulicos”.**

Pero la falta de disponibilidad presupuestaria no puede ser un pretexto permanente para demorar indefinidamente la atención de

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588





## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

dichos intereses y para no ejercer las competencias propias con el argumento de que otras Administraciones también las tienen.

Somos concedores de que todos los grupos políticos, están a favor de la limpieza y mantenimiento del río, y están a favor de proteger la vida en el medio rural. Sin embargo, cada vez que alguien trata de sacar este tema y hacer algo para llevarlo a cabo, topan con ustedes que suponen la única barrera que falta de superar para que seamos escuchados y sean atendidas nuestras reivindicaciones.

Según el artículo 1112 del Código Civil, se contempla expresamente “la responsabilidad de los hechos y las omisiones de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones por no cumplir sino de una manera irregular las obligaciones legales que le son impuestas”. Por tanto, ustedes tienen la obligación de responder a sus funciones y de cumplir con la responsabilidad que a su cargo es adherida de manera regular.

Antes cada pueblo se ocupaba de la limpieza del río, los pueblos de la ribera nos mantuvimos unidos y acometíamos nuestras funciones, ya no solo por la obligación que la ley nos dictaba, sino por solidaridad de los pueblos de aguas arriba con los pueblos de aguas abajo. Nos apoyábamos unos pueblos a otros, ayudándonos entre todos a mantener el cauce del río limpio, no solo por ayudar al vecino, sino con vistas a que, ante avenidas de grandes dimensiones, los daños en nuestros propios pueblos fueran minimizados.

Sin embargo, a partir de que ustedes tomaron el control del Ebro, de su mantenimiento y limpieza, ha surgido un conflicto social entre pueblos de la ribera. Ustedes han sabido crear un conflicto y unos problemas que antes no existían. Su mala gestión sobre el río, ha creado un clima de inseguridad, ansiedad e incertidumbre que nos enfrenta a unos contra otros, del que ninguno tenemos culpa, pero todos acabamos siendo culpados por los pueblos vecinos. Ante este conflicto, ustedes como confederación, deberían tratar de solucionar estos problemas y solucionar el mal clima que se ha generado. Sin embargo, se limitan a avivar los problemas existentes.

Os limitáis a pedirnos que nos adaptemos a la situación, cuando no os dais cuenta de que no podemos adaptarnos más. Llevamos muchos años, con el agua al cuello. Pina de Ebro es uno de los pueblos que más ha cedido en estos años, prestando su colaboración a la Confederación Hidrográfica, en propuestas novedosas como lo son las áreas de inundabilidad, de las que tanto presumís. Pero que sobradamente se ha demostrado en las últimas riadas, que son

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588



Cód. Validación: A4A2ZL76L7PF27XFERWCX4KXA | Verificación: <https://pinaebro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

### medidas ineficaces.

En definitiva , las áreas de inundabilidad controlada no han beneficiado a Pina en absoluto, quien de forma solidaria presto su patrimonio para laminar las avenidas, sino que una y otra vez, siendo uno de los pueblos que más riesgo tiene de que se inunde su casco urbano, ve como dichas áreas se utilizan para evitar la inundación de aquellas otras zonas que no solo sufrirían menos daños en caso de inundación controlada, sino que deberían restar caudales en estos casos evitando que el agua amenazara con llegar a nuestros hogares. Por eso debo insistir también en que es fundamental que se realicen trabajos de mejora de drenaje de nuestro puente, eliminando obstáculos al paso del agua, ya que los trabajos de retirada de vegetación realizados en los aledaños al mismo han sido de escasa importancia, tan solo un lavado de cara y no en profundidad para que se note su efectividad.

**NO** me puedo creer que en estos tiempos no os deis cuenta de que el motor de nuestros pueblos, es la agricultura y la ganadería, esta es la que fija población, principalmente, la que la ancla a su territorio. No solo del sector servicios se vive, y gracias a vuestros decretazos, leyes absurdas fabricadas desde un despacho de una gran ciudad y con una absoluta ignorancia de cómo funcionan el mundo rural estáis consiguiendo la despoblación en nuestras riberas del Ebro.

Esta zona nuestra, rica, en recursos naturales, llena de prosperidad con un buen tejido industrial, próxima una gran ciudad como es Zaragoza, no tendría por qué incluirse en esa España abocada a la despoblación. Pero el tema del rio nos está asfixiando. No se ha hecho nada preventivo en él, realmente serio durante muchos años y ahora vemos continuamente amenazadas nuestras viviendas, nuestras tierras.... En fin, nuestro modo de vida.

Nuestro polígono esta maltrecho, desde la crisis del 2008, la actual tampoco nos deja en muy buen lugar, no tenemos nada que ofrecer al turismo, nuestras casas no valen nada porque se inundan.

El Pebea de La Atalaya puede que sea la última posibilidad de desarrollo que le queda a la agricultura de Pina. Se trata del único regadío que puede crearse en esta localidad, en la que el 71% de su término que abarca 30.920 hectáreas tiene alguna figura de protección: **22.000 hectáreas fueron declaradas ZEPA, LIC o PORN**. Estas calificaciones medioambientales de la Red Natura 2000 provocaron que Pina de Ebro se quedara sin los regadíos previstos

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588





## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

inicialmente en el plan de Monegros II. El proyecto de la Atalaya surgió para poner en riego casi 1.600 hectáreas, pero desde entonces se ha reducido a poco más de 600, por motivos medioambientales.

Qué futuro se nos presenta..... porque se está preparando un proyecto para añadir más zonas de protección ambiental en nuestra zona .....

**¿Por qué no se reconoce abiertamente el estado lamentable del cauce?**

**¿Por qué cuando se habla del Ebro y su ecosistema, se nos deja al margen a los seres humanos que llevamos siglos conviviendo con él?**

**¿Por qué parece que a la sociedad cada día más urbana no le importa lo que nos pueda suceder y sin embargo decide sobre nuestras vidas?**

**¿Por qué en los últimos años ha pasado a ser para nosotros una terrible amenaza?**

**¿En quién recae esa responsabilidad?**

**¿Por qué no se nos da voz, cuando nadie mejor que nosotros sabemos lo que necesitamos?**

**¿Por qué se ponen trabas a la limpieza del Ebro, cuando nuestra normativa jurídica no lo prohíbe, ni la transposición de la europea?**

**¿Por qué no podéis pronunciaros abiertamente sobre el papel clave de la agricultura y la necesidad de asegurar una vida digna al agricultor?**

Mi pueblo tiene muchos problemas, pero a este hay que añadirle los daños por inundaciones y como estos a su vez están influyendo en el problema social de la despoblación de las zonas rurales.

Hay que apoyar y mantener viva la economía rural, nosotros estamos donde estamos y el río también, desde la flexibilidad, todo es posible; con la rigidez es muy difícil salir de la rigidez inútil de la queja perenne e inocua y avanzar hacia el consenso.

No se le puede considerar algo ajeno separado e independiente de nosotros. Ese es un hecho que no podemos cambiar. Estamos condenados a coexistir con él. No queremos que se nos compensen nuestras pérdidas... aspiramos a no tenerlas.

Por eso no puedo entender las contradicciones en que recae CHE y tampoco puedo comprender que se lleven a cabo actuaciones en nuestro término municipal, que considero que nos perjudican, ante las próximas avenidas que están por llegar, debido a la climatología tan complicada que tenemos en la actualidad y que no se nos escuche.

---

## Ayuntamiento de Pina de Ebro

Avda. de Goya, núm. 1, Pina de Ebro. 50750 (Zaragoza). Tfno. 976 165007. Fax: 976 165588





## Ayuntamiento de Pina de Ebro

---

Un policía de cauce está precisamente para solucionar los conflictos, y no para: incentivar que aumenten.

¡CHE no puede hacer dejación de sus funciones!

Les agradezco que me hayan dejado participar en el esquema provisional de temas importantes. La gestión del riesgo de inundación es vital para nosotros, al igual que el reconocimiento del medio rural con lo que ello conlleva, también me preocupa la contaminación difusa y los importes asociados a la recuperación de costes ambientales que podrían ir asociados a la actividad del riego. Hay que escuchar las razones y también las emociones, la ribera nos sentimos poco escuchados, sentimos que no tenéis en cuenta nuestras razones y nuestros sentimientos. Sin "gestionarlos" no es posible establecer bases sólidas en el proceso de diálogo. Tendremos más o menos razón, desde el punto de vista de la ciencia o de la lógica, pero hay que respetar nuestros intereses, nuestros fines, nuestros anhelos. Lo único que sentimos es que no valoráis, ni respetáis aquello en lo que creemos, perdiendo la confianza en vosotros. Os da igual que nuestros pueblos desaparezcan.

Lo siento mucho no puedo compartir vuestros sueños.

Esperando que las consideraciones expuestas, sirvan para llamar su atención sobre el problema que padecemos, les doy las gracias por dedicarme unos minutos de su tiempo.

En Pina de Ebro, a fecha de la firma electrónica  
Alcaldesa-Presidenta de Pina de Ebro  
Mercedes Abós Murillo

